

Imprimir

“Necesariamente, esta decisión va a tener un peso enorme en el funcionamiento de nuestra democracia.” Laurent Wauquiez, LR, asambleísta del grupo republicano en Francia, E, 2704/25, p. 1.15.

“A partir de mañana se acabaron los días en los que se estafa a Estados Unidos.” Karoline Leavitt, portavoz de la Casa Blanca.

En la edición y praxis del XX Seminario Internacional Gramsci, que celebramos en el auditorio de la facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Nacional en Bogotá, insistimos a propósito de la coyuntura geopolítica glocal. En particular, fijamos la atención en el análisis de la tendencia a resistir la oleada reaccionaria que no se detiene en el orden glocal.

Esta tendencia a la resistencia con impulsos constituyentes empieza a experimentarse con los resultados obtenidos por las ciudadanías y pueblos del mundo que enfrentan los zarpazos del fascismo tardío, que no hace excepciones con América Latina. Aquí son notorias las acciones de Nayib Bukele, Javier Milei, más los retozos del presidente provisional de Ecuador, Daniel Noboa. El 13 de abril habrá elección presidencial, y puntea la izquierdista Luisa González ad portas de la segunda vuelta.

Lo que dice la prensa mainstream de Colombia

“Gran expectativa hay en el mundo, y en particular entre los socios de EE.UU, por los anuncios que hará hoy el presidente Trump sobre nuevos paquetes arancelarios que pueden cambiar la fisonomía del comercio global...”ET, 2/04/25.

Cuando reviso la portada de El Tiempo en la edición de este miércoles, veo, a la izquierda una foto tomada en Budapest, con el título Multitudinaria protesta en Hungría que ilustra la inmensa protesta contra la prohibición del desfile anual del Orgullo, otra acción del primer ministro Viktor Orbán, contra la colectividad LGTBQ+.

A la derecha de la primera plana del diario capitalino, cuyo propietario mayoritario es la

organización de Luis Carlos Sarmiento Angulo, aparece otro titular: El mundo en vilo por los aranceles de Trump con la advertencia de que la subida de aranceles anunciada en el mismo día miércoles puede propiciar la recesión en varios países que han sido socios comerciales de la gran potencia político militar del siglo XXI.

En adición a lo dicho está consignado en las páginas interiores del que fuera un diario liberal desde los tiempos de Villegas, su primer propietario, y Eduardo Santos Montejó, su yerno, y siguiente dueño, hay un ensayo de Mauricio Vargas titulado El terremoto político en Francia por condena que vuelve inelegible a Marine Le Pen. Este último hecho remite al año 2014.

Entonces por orden de Le Pen se buscó aliviar las finanzas de la agrupación reaccionaria Frente Nacional que se llama Reagrupamiento Nacional hoy en día. Esta operación con el concurso del tesorero Wallerand Saint Just, se hizo un desvío de fondos públicos bajo el cobijo del FN, consiguiendo “ahorros importantes gracias al Parlamento Europeo”. [1]

El chanchullo que ahora penó la justicia francesa castigó a 7 eurodiputados, y 16 empleados del FN, quienes estaban como supuestos asistentes del trabajo legislativo de estos políticos “ejemplares” de la reacción tanto francesa como europea. Claro, a Le Pen le queda la segunda instancia. Mientras tanto, el sucesor es su delfín de 29 años, Jordan Bardella, portavoz de RN. La prueba superior de este desastre ético político serán las elecciones municipales de 2026, y presidenciales de 2027.

En las toldas de la reacción republicana que comanda el dúo Trump y Musk, ad portas de anunciar el guarapazo de la subida de aranceles a sus socios, se cosechó la amarga derrota de su candidato a la Corte Suprema de Wisconsin, donde Elon estuvo exhibiendo su chequera para premiar a aquellos ciudadanos que respaldaran a su candidato.

En todo caso, los dos millones de dólares que invirtió en la campaña hasta el último momento no fructificó. Claro, su consocio en el negocio de la política, Donald Trump, al enfrentar la derrota, no la reconoció, sino que celebró que los votantes fueron aquellos con registro previo, no como antes, para según él prevenir el fraude electoral.

Esta antesala de derrota del candidato republicano a la CSJ, y el triunfo de su rival demócrata viene seguido de la proclama presidencial que declara al mundo “el día de la liberación”, porque cesan doscientos años de la estafa a los EUA por el resto del mundo. Ese optimismo en los beneficios derivados de la medida punitiva de los aranceles, no es bien valorada por economistas muy destacados dentro y fuera del país, que incluso pronostican el riesgo que se caiga en la recesión.

En presente se pone de modo la expresión “estanflagración” que es más grave que la estanflación. A ésta se le añade la palabra conflagración que puede ser, eventualmente, una antesala a la depresión. Tal como la vivida en 2008, con la quiebra de las hipotecas subprime. Y más atrás en el tiempo, lo que ocurrió con el crack de Wall Street en 1928/29.

En dónde está Colombia

“Si el criterio número uno es el estado de la balanza comercial como un todo, entonces no tendríamos de qué preocuparnos. Enrique Millán, analista económico, ET, 2/04/25, p. 1.2.

“Estamos trabajando para mostrar que estamos luchando contra las drogas, que construimos un plan estructurado para la disminución de cultivos ilícitos y esperamos que los resultados se evidencien en una certificación por parte de los Estados Unidos.”. Laura Sarabia, Canciller de Colombia

El analista Enrique Millán decía que los efectos de la acción de la presidencia imperial de Donald Trump es probable que no afecten a Colombia, porque en la balanza de pagos con EUA la ventaja la tiene la superpotencia con 13.000 millones de dólares a su favor.

En todo caso, la Cámara de Comercio Colombo Americana, hace ciertas previsiones y se anticipa a recomendar que haya ciertas medidas a propósito de barreras técnicas y sanitarias. Hay, sí, reclamos para que se digitalicen los procesos aduaneros.

Hay también referencias importantes a lo consignado por la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (USTR). Al respecto Amcham anota que Colombia “...No

aparece como país prioritario para represalias, pero sí en condición de “advertencia temprana”. Otra preocupación afecta la contratación pública en las licitaciones del Mindefensa, en particular, el denominado Impuesto por presencia económica significativa (SEP) que tiene que ver con empresas digitales extranjeras. Los EUA considere a éste discriminatorio.

En resumidas cuentas, Amcham, cuya presidenta ejecutiva es María Claudia Lacouture desde 2017, señala que el nivel de preocupación es bajo-medio, la posición es 16 a 20, que no es el grupo de mayor riesgo con respecto a las acciones de incremento arancelario, lo que Kevin Hassett denomina castigo para los que “no hacen trampa”.

Aparece también el ríspido roce con el imperio, en el sentido que lo definen Negri & Hardt, en específico, su gobierno monárquico en el ápice jerárquico.[2] Respecto a la amenaza de descertificación para Colombia, que pende como espada de Damocles sobre el gobierno del cambio que preside el exguerrillero Gustavo Petro. A raíz de los reportes de crecimiento de las hectáreas cultivadas con coca, según las estadísticas, aumentó el 10%, hasta alcanzar las 253.000 has entre 2022 y 2023.

Sobre el particular, la canciller Sarabia respondió al Departamento de Estado de EUA, que preside el halcón Marco Rubio, de claros perfiles reaccionarios,[3] en el marco de la pasada visita de la secretaria de seguridad, Kristi Noem, con quien se firmó un acuerdo bilateral de cooperación migratoria y seguridad, cuyos exactos términos no se conocen aún.

Al preguntársele, Sarabia respondió: “No podemos tener un conteo de cuántos cultivos se erradican cuando seguimos teniendo pobreza en los territorios...Hoy, puede que se erradica un cultivo, pero si no le brindas otra oportunidad al campesino, lo más seguro es que vuelva al mercado ilegal... la meta es avanzar en alrededor de 30.000 has con erradicación voluntaria.” [4]

Así las cosas, el presidente Petro en lo internacional navega entre dos amenazas, la descertificación y el garrote arancelario, en relación con la política imperial de Donald Trump

y Elon Musk. Es la fórmula tecno fascista corporativa, que busca responder a los procesos recesivos tanto en EUA como en la UE, que son la parcela en la que crece amenazante la política de la reacción mundial.

Hagamos enseguida una mirada a la realidad política del bloqueo interno a la política de reformas sociales, que el Pacto Histórico y el gobierno del cambio sigue impulsado contra todo obstáculo. La intención es romper de modo consecuente la estructura de privilegios que desarticula el bloque de poder oligárquico en cuyo corazón se juntan terratenientes y burguesía financiera.

Abisagrado este bloque por una intelectualidad tradicional que reproduce la dominación haciendo eco y difusión de la vulgata neoliberal que aún domina el sentido común de la sociedad colombiana; y, en particular, ligado a las capas de la pequeña burguesía obsesionada siempre por los embelecos de la propiedad privada, y la fidelidad a las clientelas, y donde las corrientes de centro político tienen arraigo junto los asentamientos reaccionarios y curialescos.

Las horcas caudinas y el tiempo de Consulta Popular.

El actual gobierno progresista de Colombia, en el norte del Hemisferio Sur hace parte del muro de contención contra el avance del posfascismo, y contra la depredación ambiental. Aunque el gobierno del cambio, como se autocalifica, no haya desmontado del todo las bases socio-políticas del orden autoritario que categorizamos como Régimen Para-presidencial.[5]

Engendro éste desdemocratizador que se afianzó en los dos gobiernos de AUV a través de la política pública de guerra, que solamente desmontó en parte el gobierno Santos con la aprobación de los Acuerdos de La Habana, ignorados por la siguiente administración de Iván Duque.

La nueva fórmula, la propuesta de la Paz Total, para desmontar la Pararepública en los escenarios de la sociedad civil regional y localmente, donde el para-presidencialismo construyó sus trincheras y casamatas, en los escenarios más severos de la contienda

armada, los avances siguen siendo parciales en interlocución con la insurgencia subalterna, donde la estrategia gubernamental fue dividir a sus adversarios políticos.

El punto crítico se dio con las negociaciones que por meses se adelantaron con el ELN, que rechazó el fraccionalismo que ensayo el gobierno con el comisionado Otty Patiño en Nariño y su zona de influencia. Pretextando que se negociaba con todos los actores, siempre y cuando cumplieran con las condiciones impuestas por los agentes gubernamentales. Con esta guerrilla el resultado es que las negociaciones de paz se estancaron.

Así las cosas, tanto el Cauca como Arauca y Catatumbo, en específico, son escenarios de recrudescimiento del conflicto armado interno. Realidad que tanto el gobierno como el bloque de poder siguen reacios a aceptar que su caldo de cultivo histórico es la guerra social.

Esta situación recurrente se desprende de la negación de lo que pareció ser el curso pacífico de la revolución democrática que aflora en la segunda mitad de la década de los cuarenta. Tenía como motores diversos la rebeldía ante las conducciones tradicionales del bipartidismo, de los caudillos J.E. Gaitán y Gilberto Alzate Avendaño.

En presente, teniendo como marco de una disputa, que cambio a enemigos por rivales, a la Constitución de 1991. Al producirse el relevo del bipartidismo, con los incumplimientos de los Acuerdos de Paz de La Habana y Cartagena, se produce el bloqueo de las reformas sociales, con la excepción de la reforma pensional, que en todo caso, aparece demandada ante la instancia superior del poder judicial, la Corte Constitucional.

En los últimos meses, el escenario político está marcado por el veto que la comisión séptima del senado, su mayoría insiste en hacer a la aprobación de la reforma laboral que obtuvo aprobación en Cámara. La comisión la hundió, pero hubo la apelación que la remite a otra comisión accidental que realice el trámite para que sea sometida a la plenaria del Senado que tendrá que decidir su suerte en el tránsito por el Congreso.

Ante esta realidad del bloqueo,[6] el presidente Gustavo Petro apeló con su partido y los aliados que quedan del Frente Amplio al ejercicio del mecanismo participativo de la Consulta

Popular de *impronta plebiscitaria*, porque las preguntas las decide en últimas el poder ejecutivo, que las somete a la consideración de una aduana ineludible, el Congreso. Este la autoriza para que la misma se realice, que para la aprobación exige la participación de algo más de 13.600.000 ciudadanos, y que las preguntas sometidas a aprobación de la ciudadanía que vote la Consulta Popular, obtengan la mayoría, si no las preguntas respectivas serán desaprobadas.

A la vista está el riesgo de que la apelación de la reforma laboral fracase, que la consulta popular también, porque el gobierno y su frente de alianzas no cuentan con la mayoría del senado que esta en cabeza de la oposición, y los “independientes” que hacen cálculos de favorabilidad.

De ocurrir lo anterior qué queda a la vista. En primer lugar, que la democracia participativa diseñada en la Constitución de 1991, impide el ejercicio de la democracia directa, que, en verdad, solo es posible, en la elección de la cabeza del Ejecutivo presidencial, y en la de composición del poder legislativo, en lo nacional; de las autoridades departamentales, y municipales en términos de gobierno y poder legislativo.

Así las cosas, en materia de ramas del poder público, el diseño institucional aprobado en la Constitución de 1991, que separó las elecciones presidencial y legislativa, estableció una trinchera de los poderes tradicionales establecidos, fijándola en los espacios del legislativo y el judicial vía constituyente.[7] En el primero, porque las elecciones separadas, como se probó en la anterior elección presidencial ponen en evidencia el brutal contraste en los votos depositados por el electo presidente, y los votos desagregados, aparte, de la elección de congresistas.[8] Otros sería, seguramente el cantar. Habría mayoría en el senado, donde el PH eligió 20 senadores, y mayoría absoluta en la Cámara.

De otra parte, se hubiera golpeado en su corazón el arraigo que se prolonga con la entronización de la Para República en las regiones y municipios, porque esta tradición la alimenta el bipartidismo supérstite en connubio con la reacción heredada del régimen para-presidencial. Para la muestra un botón, el congresista hijo Rodrigo Pupo, a. Jorge 40, cabeza

del Bloque norte de las AUC, que se enseñoreaba a sangre, fuego y chantaje en los departamentos de Cesar, Magdalena, Guajira, Atlántico y Santander, abiertamente, a lo largo de 12 años.

El colofón de este recorrido está dado por la convocatoria presidencial del proceso constituyente de la calle, cuya primera muestra multitudinaria ocurrió el mismo día en que la comisión séptima del senado hundía la reforma laboral. Este miércoles 2 de abril se presenta el proyecto de reforma a la salud para continuar su trámite. Entre tanto, el Pacto Histórico, que definió hacerse partido, y sus aliados adelantan lo que llaman Comités de apoyo a la Consulta Popular, a lo largo y ancho de Colombia.

En todo caso, el proceso constituyente está abierto al hecho que la consulta popular se hunda en el Senado por las horcas caudinas de la mayoría senatorial, por lo que el PH avanzará en la aprobación vía decreto de puntos centrales de la reforma laboral, por una parte. Por la otra, tendrá que prepararse para la realización de ejercicios refrendarios, convocados por el pueblo movilizado por el proceso constituyente actual.

En este caso, los brotes de fascismo tardío en Colombia, se enfrentan con el cesarismo progresivo que encarna la presidencia de Gustavo Petro, para recordar los estudios de Antonio Gramsci, en los Cuadernos de la cárcel cuando abordó la historia del Risorgimento con sus implicaciones posteriores, de modo particular, el fenómeno del totalitarismo autoritario conocido como Fascismo que se replicó en otros países, empezando por Alemania y Japón.

El antecedente latinoamericano de este fenómeno lo encontramos en la obra de Laureano Vallenilla Lanz, 1870-1936. Político, sociólogo e historiador, representante del positivismo durante la existencia de los Estados Unidos de Venezuela donde se desempeñara como senador, cuya cámara presidió (1931-1935). Fue el apologista de la dictadura de Juan Vicente Gómez, y se hizo estudioso brillante del caudillismo. Su fama póstuma se deriva de la escritura en torno a la figura del gendarme necesario, que elabora en un libro dedicado al Cesarismo democrático.[9]

Este autor lo recuperó el excanciller de Colombia, el conservador Alfredo Vásquez Carrizosa, en su libro de ensayos El Poder presidencial en Colombia, donde cita como apoyo a su reflexión sobre la genealogía del presidencialismo, y engloba la figura de Simón Bolívar, como el presidente que fue de la Gran Colombia.[10]

Pero esto último tópico será, y amerita ser objeto de sucesivos, futuros ensayos específicos.

Un Colofón sintomático

Al respecto, es un hecho, por coincidencia, que en la Universidad Nacional se esté adelantando un proceso constituyente por parte de la Comunidad Universitaria, al descubrirse lo nefasto que es no tener una estructura y un procedimiento democrático para pasar de una gobernabilidad autoritaria a una gobernanza (democrática).

Todo esto ocurre en medio del ruido que despierta el sector opositor a la designación de Leopoldo Múnera, que insiste con la vocería del profesor Torres, representante profesoral ante el CSU, que al interior de la Nacional es necesaria la realización de una consulta popular previa al desarrollo del proceso constituyente. Al sostener esta fórmula de participación olvida cómo la consulta popular no vinculante es la que se convirtió en proceso de legitimación de la designación por el CSU de un nuevo rector que reemplazó al primer designado a la rectoría José Ismael Peña. Este asunto litigioso está en espera de la decisión judicial electoral definitiva a cargo del Consejo de Estado.

---

[1] El Tiempo, 2/04/25, p. 1.15.

[2] Recordemos que la soberanía imperial en los tiempos de la globalización del capital, según lo caracteriza Imperio es un gobierno mixto, que retoma y actualiza la forma de la república imperial romana, que el historiador griego Polibio, expatriado, y sujeto a la autoridad de Cicerón, calificó de perfecta. En la actualización de Imperio, está compuesto este gobierno por la integración en la gobernabilidad global por las formas monárquica,

aristocrática y democrática. Revisar Empire, Harvard University Press. USA, 2000.

[3] Político republicano que tiene rechazo explícito a la izquierda, el comunismo, y su “tromo de poner” electoral, la República Socialista de Cuba, y la persecución y bloqueo a la República Bolivariana de Venezuela, afectada por la prohibición de explotaciones petroleras estadounidenses y de otras nacionalidades que tengan tratos comerciales actuales con EUA:

[4] ET, 2/04/25, 1.5. Información de Juan Pablo Penagos.

[5] Ver el libro *El 28 de mayo y el presidencialismo de excepción en Colombia*. Publicado por el Grupo Presidencialismo y participación. Editorial Unijus. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, noviembre de 2007.

[6] El veto figura estudiada para las democracias representativas por el politólogo greco-estadounidense Georges Tsebelis. Revisar el texto de Giafranco Pasquino, *Sistemas Políticos Complejos*.

[7] Conviene igualmente que el ejercicio constituyente, que fue democrático en la elección de los delegados a la constituyente, no lo fue en el referendo democrático de su contenido. A diferencia del proceso constituyente de Venezuela, durante el primer gobierno de Hugo Chávez Frías, sí sometió a aprobación referendaria por su ciudadanía de la integralidad del nuevo texto constitucional.

Hasta hoy es tal su fuerza, que, a partir de 1999, la Constitución Venezolana se mantiene con pocas reformas, y la oposición más acérrima de estos últimos años del gobierno Maduro esgrime a diestra y siniestra que se reserve incólume el texto constitucional refrendado de ese modo. NO sucede lo mismo con la Constitución de 1991, que ha sido objeto de un sinnúmero de contrarreformas no sujetas al control directo del poder constituyente, sino vía mayorías congresionales.

[8] Si se hiciera un ejercicio estadístico elemental. Cuantos congresistas del Pacto Histórico se hubieran elegido contabilizando los 11 millones de votos. Un ejemplo que ilustra esta

diferencia se puede, comparativamente, ilustrar con las pasadas elecciones presidenciales de México, donde continuó en el ejecutivo la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum Pardo, y el partido y sus coaliciones obtuvieron las mayorías que impiden los vetos de la oposición para las reformas pendientes. Prueba de ello fue la aprobación constitucional de la elección popular de todos los jueces de la República, para obviar los vetos existentes en el poder judicial de antaño controlado por las dos agrupaciones tradicionales, el PRI y la Acción Nacional, y sus aliados de estos años en los que, por fin obtuvo el gobierno una tercera fuerza progresista, MORENA. Luego de varios intentos en que fueron bloqueadas las aspiraciones de Andrés Manuel López Obrador.

[9] Consultar Cesarismo Democrático y otros textos. Editorial Monte Ávila. Caracas, 2004.

[10] Vásquez Carrizosa, Alfredo. Capítulo I, La presidencia imperial, en: El poder presidencial en Colombia. 1ª edición. S.R.L. Enrique Dobry Editor. Bogotá, febrero de 1979

Miguel Ángel Herrera Zgaib, PhD.

Foto tomada de: France 24